

Crónica de la III Jornada sobre Derecho del Deporte, Santiago de Cuba, 13 y 14 de octubre de 2016

Convocada en saludo al Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte (19 de noviembre) y el XL Aniversario de la promulgación de la Constitución de la República (24 de febrero de 1976) sesionó en el Salón de Conferencias de la sede provincial de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANECC) la III Jornada sobre Derecho del Deporte. En esta ocasión el encuentro fue organizado por la Sociedad Cubana de Derecho Constitucional y Administrativo y su Capítulo Provincial en Santiago de Cuba, el Grupo de Investigación sobre Derecho del Deporte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba (GIDD-FD) y la Junta Directiva Provincial de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC). En calidad de coauspiciadores asistieron la Red Iberoamericana de Investigadores en Derecho y Gestión del Deporte (RIIDGD) (coordinada por la Universidad de Oriente, y reconocida y patrocinada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, AUIP, con sede en Salamanca, España); la Asociación Española de Derecho Deportivo (AEDD); *Iusport*, web especializada en Derecho Deportivo; y la Disciplina de Fundamentos Teóricos y Constitucionales del Estado y del Derecho de la Facultad de Derecho de la propia Universidad de Oriente.

Con un total de 38 participantes, de ellos 22 ponentes, convocados por el tema general “Desafíos y perspectivas del Derecho del Deporte en el siglo XXI”, el encuentro se ratificó como un espacio ideal en el propósito de contribuir al desarrollo del conocimiento y aplicación del Derecho del Deporte, principalmente a partir del acervo académico, investigativo y científico que tiene como eje central el ordenamiento jurídico del deporte, así como la integración con otras ramas o disciplinas necesarias para elevar la cultura jurídica en torno al deporte, y que permita solucionar los principales problemas socio-jurídicos que afectan el mismo. En ese cauce, fue un privilegio para los participantes disfrutar de las Conferencias impartidas por el Dr. José Luis CARRETERO LESTÓN, Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga (España), Codirector del Máster Oficial en Derecho Deportivo de la Universidad de Lleida (España) y Vicepresidente de la AEDD; el MSc. Francisco FERNÁNDEZ LÓPEZ, abogado y Director del Departamento de Derecho Deportivo del Bufete de Abogados Crowe LyT; el MSc. Adrián CAMARGO ZAMUDIO, Coordinador Académico del Diplomado en Derecho Deportivo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Presidente Fundador de la Federación Mexicana de Derecho Deportivo; y el Dr.C. Karel Luis PACHOT ZAMBRANA, Profesor Titular de Teoría General del Estado y de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, Coordinador del GIDD-FD y Coordinador/ Promotor de la RIIDGD.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Dra.C. Caridad Rosa JIMÉNEZ MORALES, Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente y Presidenta (en funciones) de la Junta Directiva Provincial de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, quien exhortó a los participantes a confiar “en que a partir de ahora se fomenten las acciones investigativas acerca del Derecho Deportivo, y que – al igual que nos hemos desarrollado en el deporte – ostentemos un lugar de privilegio en este novedoso e inexplorable campo del Derecho”.

En el habitual espacio de presentaciones académicas, a cargo del profesor Dr.C. Karel L. PACHOT ZAMBRANA, fueron presentadas la RIIDGD y la AEDD, en especial la página web de esta última,

reconociéndose públicamente la labor llevada a cabo por el Dr. Antonio MILLÁN GARRIDO, Presidente de la AEDD, en el ánimo de la actualización, visibilidad e impacto de la misma, brindándole al GIDD-FD la posibilidad de divulgar sus actividades y convocatorias más importantes. Finalmente fue presentada la obra colectiva, en proceso de gestión editorial, *El Derecho del deporte en Iberoamérica. Desafíos y experiencias nacionales en el siglo XXI*, algunas de cuyas colaboraciones fueron presentadas a propósito de la Jornada.

De igual modo, la ocasión fue propicia para reconocer públicamente, a nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, su Grupo de Investigación sobre Derecho del Deporte y la Junta Directiva Provincial de la UNJC, a todos los que colaboraron con la organización del encuentro y, en sentido general, con el desarrollo del Derecho del Deporte en Cuba y en Latinoamérica. La presentación de las ponencias se organizó en dos paneles: Derecho Penal, deporte y sociedad contemporánea. Problemáticas actuales, y Derecho y deporte. Debates abiertos.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Dr.C. Luis Alberto PÉREZ LLODY, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, quien reiteró el agradecimiento a nombre del Comité Organizador a todos los participantes e instituciones que contribuyeron con la organización de la Jornada, exitosa en sus resultados y propósitos, logrando convocar la atención no sólo de los profesionales que intervienen en el sector deportivo sino de casi todos los sectores profesionales del Derecho en el territorio. Una invitación a participar en la IV Jornada sobre Derecho del Deporte, a celebrarse en 2018, fue colofón final del evento, informándose a todos los presentes las principales actividades que organizarán el GIDD-FD, la AEDD y la RIIDGD para el año 2017. Todo ello permite ratificar la confianza en el propósito fundacional de este evento: que el Derecho del Deporte consolidará en Santiago de Cuba una plaza por excelencia en el contexto nacional e internacional.

Relatado en Santiago de Cuba a los 14 días del mes de octubre de 2016.

Relatoras: MSc. Elizabeth BAUSA CABALLERO, Profesora Asistente y Lic. Adriana Mae MOLINA, Profesora Adiestrada, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente. Colaboradoras y Cronistas Oficiales del GIDD-FD.